



Ciencia y Tecnología
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



Diagnóstico Simplificado

Programa presupuestario P051 Diseño y evaluación de políticas en ciencia, tecnología e innovación

Unidad de Políticas Transversales

Julio 2025



Contenido

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	3
1. INTRODUCCIÓN	3
2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	5
3. ANÁLISIS DE POBLACIONES	8
3.1. POBLACIÓN POTENCIAL	9
3.2. POBLACIÓN OBJETIVO.....	10
3.2. FUENTE DE INFORMACIÓN Y FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	11
4. ÁRBOL DEL PROBLEMA	12
5. ÁRBOL DE OBJETIVOS	13
5.1. ANÁLISIS DE AFECTACIONES DIFERENCIADAS	14
6. VINCULACIÓN CON LA PLANEACIÓN NACIONAL DEL DESARROLLO	14
7. DISEÑO OPERATIVO	15
7.1. MODALIDAD PRESUPUESTARIA	15
7.2. UNIDADES RESPONSABLES.....	16
7.3. BIENES Y SERVICIOS.....	17
7.4. REGISTRO DE POBLACIÓN ATENDIDA	19
8. ANÁLISIS DE SIMILITUDES, COMPLEMENTARIEDADES Y DUPLICIDADES.....	19
9. INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO	24
10. ANÁLISIS PRESUPUESTAL	25



Datos de identificación del Programa presupuestario (Pp)

Ramo	38 "Ciencia, Humanidades, tecnología e Innovación"
Modalidad del Pp	P
Clave del Pp	051
Denominación Pp	Diseño y evaluación de políticas en ciencia, tecnología e innovación

1. Introducción

En el marco de una transformación institucional iniciada en 2018, el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conacyt) fue elevado a Secretaría de Estado y el primero de enero de 2025 entró en vigor la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF) mediante la cual se crea la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti), estableciendo como su principal función la de garantizar el derecho de toda persona a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia, el progreso humanístico y la innovación tecnológica. La Secretaría, además de formular y conducir la política nacional en materia de CHTI, también es la encargada de articular, coordinar y ejercer la rectoría del Estado mexicano en el sector, así como contribuir al desarrollo de la política educativa, principalmente la de educación superior, en coordinación con la SEP.

Esta transición respondió a un nuevo modelo humanista de la política de ciencia y tecnología, sustentada en la reforma al artículo 3º constitucional y en la expedición de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGHCTI).

Las atribuciones de la Secihti, establecidas en el artículo 63 de la LGHCTI y el artículo 38 Bis de la LOPAF, incluyen: asesorar al Ejecutivo Federal, coordinar el Sistema Nacional de CHTI, formular políticas públicas sectoriales, impulsar la investigación, innovación y formación científica, así como garantizar el acceso abierto al conocimiento generado con recursos públicos.

Para cumplir con su mandato, la Secretaría se estructura en cinco grandes áreas administrativas:

- I. Subsecretaría de Ciencia y Humanidades,
- II. Subsecretaría de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación,
- III. Unidad de Políticas Transversales,
- IV. Unidad de Administración y Finanzas,
- V. Unidad de Asuntos Jurídicos,

Además de la Secretaría Ejecutiva de la CIBIOGEM. Cada una de estas áreas opera como Unidad Responsable, con asignación presupuestaria y responsabilidad en la ejecución del gasto.



Para su operación programática, la Secihti cuenta con 10 programas presupuestarios, entre ellos el P051 *Diseño y evaluación de políticas en ciencia, tecnología e innovación*, encargado de fortalecer el diseño y el seguimiento al desempeño de todos los programas de la Secretaría.

El programa P051 (originalmente clasificado como P001) fue creado en 2008 bajo el nombre de *Planeación, Formulación, Diseño, Implementación y Evaluación de políticas públicas*. En 2013 se transformó a P001 Diseño y evaluación de políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación, y para el ejercicio fiscal 2026 fue reclasificado a P051 manteniendo su denominación como “Diseño y evaluación de políticas en ciencia, tecnología e innovación”. Este último cambio forma parte de la Estrategia de Simplificación de la Estructura Programática promovida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que busca mejorar la programación orientada a resultados y fortalecer la generación de valor público.

Aunque el programa ha experimentado cambios en su denominación y clasificación, conserva su objetivo fundamental: garantizar que los programas presupuestarios de la Secretaría mantengan coherencia estratégica, mejoren su desempeño de forma continua y contribuyan al cumplimiento de los objetivos nacionales en materia científica y tecnológica mediante una política pública implementada correctamente.

Su relevancia radica en la alta complejidad que implica coordinar y alinear 10 programas presupuestarios con objetivos específicos, estructuras organizativas distintas y poblaciones objetivo diversas. Para enfrentar este reto, la Secihti se apoya en el Programa P051 y en la Unidad de Políticas Transversales, instancia responsable de su implementación.



1. Definición del problema

El Programa presupuestario (Pp) P051 atiende una problemática de carácter estructural vinculada a las capacidades institucionales para diseñar, planear, coordinar, dar seguimiento y evaluar la política pública en materia de ciencia, humanidades, tecnología e innovación (CHTI). Estas capacidades, aún incipientes o desigualmente desarrolladas, limitan la eficacia de dicha política y requieren fortalecimiento. Contar con estructuras institucionales sólidas en estas funciones estratégicas es condición necesaria para consolidar una política de CHTI articulada, eficaz y basada en evidencia, que permita al Estado mexicano generar soluciones pertinentes y sostenibles a los problemas nacionales mediante el conocimiento y la innovación.

La problemática que aborda el Pp P051 no se limita al bajo desempeño de los programas presupuestarios a cargo de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti), sino que está asociada al debilitamiento de la función de rectoría y articulación política, indispensable para orientar con coherencia y solidez las intervenciones del sector. La ausencia de instrumentos de planeación actualizados, la falta de información estratégica confiable, la carencia de mecanismos efectivos de seguimiento con enfoque en resultados y la débil incidencia de las evaluaciones en la toma de decisiones impiden una gobernanza integral y efectiva de la política de CHTI.

Entre las causas principales de esta situación destaca, en primer lugar, la desarticulación de los mecanismos de planeación. La falta o desactualización de instrumentos como el Programa Sectorial, los Programas Especiales y los marcos operativos (lineamientos, reglas de operación, instrumentos de seguimiento al desempeño) genera una desconexión con la planeación nacional y con los objetivos y compromisos del gobierno.

En segundo lugar, se observa una debilidad en el diseño de políticas públicas. Las intervenciones no siempre parten de diagnósticos sólidos ni de datos confiables, debido a la escasa disponibilidad y actualización de información estadística nacional en el ámbito de la CHTI.

Una tercera causa es la implementación descoordinada y con capacidades técnicas limitadas. Las unidades responsables operan de manera aislada, sin marcos comunes de acción ni sinergias que garanticen una ejecución alineada de la política sectorial.

Asimismo, los procesos de seguimiento se enfocan en el cumplimiento de metas operativas de corto plazo o en ajustes metodológicos menores, sin generar insumos estratégicos para la mejora continua ni para la toma de decisiones sustantivas. Aunque existen mecanismos de evaluación y seguimiento valiosos, los hallazgos que arrojan no inciden de manera significativa en el rediseño o fortalecimiento de los programas presupuestarios, y por ende, en la orientación de la política.



Esta situación tiene efectos directos e indirectos en el logro de los objetivos de la política de CHTI, debilitando su legitimidad e impacto, tanto en el ámbito nacional como internacional. El resultado es una subutilización del potencial científico, tecnológico y humanístico del país, lo que representa una pérdida de oportunidades para incidir de forma decisiva en el bienestar social y en la solución de problemas públicos complejos.

Estado actual del problema

La problemática estructural que atiende el Programa presupuestario P051 se refleja con claridad en las múltiples debilidades del sistema nacional de ciencia, humanidades, tecnología e innovación (CHTI). La falta de mecanismos efectivos de planeación, articulación y evaluación ha derivado en un sistema fragmentado, con bajo impacto y escasa coordinación interinstitucional. Como muestra, se observa una baja proporción de personas con formación de posgrado, una inversión en investigación lejos del 1% del PIB recomendado y una alta concentración institucional y geográfica de capacidades científicas. A esto se suma una débil inserción laboral de personas altamente especializadas, una política de financiamiento sin estrategias claras de articulación y una limitada vinculación entre la generación de conocimiento y su aprovechamiento en políticas públicas o innovación productiva. Estos retos exponen la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales que estructuran la política pública del sector.

El Pp P051 busca precisamente atender estas fallas sistémicas mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales responsables del diseño, planeación, seguimiento y evaluación de la política de CHTI. Sin estas funciones estratégicas consolidadas, resulta inviable una gobernanza efectiva del sistema que articule esfuerzos, potencie recursos y maximice resultados. Fortalecer dichas capacidades no solo permitiría cerrar brechas existentes —como las regionales, disciplinarias o de género—, sino también garantizar que el conocimiento científico y tecnológico se traduzca en soluciones concretas a los desafíos nacionales. En ese sentido, el P051 constituye un componente central para lograr que la política de CHTI cumpla su función transformadora en el desarrollo social, económico y ambiental del país.

En suma, existe una brecha entre la intención normativa de operar una política integral de CHTI y la capacidad efectiva para hacerlo desde el aparato institucional. El programa presupuestario P051 busca precisamente subsanar estas debilidades: fortalecer las capacidades de planeación, articulación, seguimiento y evaluación de la Seciht, dotándola de los medios técnicos y operativos para conducir una política nacional de CHTI basada en evidencia, con enfoque de resultados, y orientada al bienestar de la población.

Su función transversal no es un fin en sí mismo, sino el mecanismo mediante el cual se busca corregir las causas estructurales que impiden que la ciencia, la tecnología, las humanidades y la innovación contribuyan de manera decisiva al desarrollo nacional.



El desarrollo del país en materia de ciencia, humanidades, tecnología e innovación (CHTI) enfrenta retos estructurales relacionados con la formación de capital humano, la consolidación de comunidades científicas, la capacidad investigativa, la transferencia de conocimiento, la inversión pública y privada, y la articulación del Sistema Nacional de CHTI.

En cuanto a la formación de capital humano, México presenta una baja proporción de personas con estudios de posgrado. La matrícula de posgrado nacional asciende a 466,912 estudiantes, es decir, 9% de la matrícula total de educación superior, con una fuerte concentración en áreas como administración, educación y derecho (68.4%). Solo 34% de esta matrícula corresponde a instituciones públicas, mientras que los posgrados privados crecieron 215% entre 2014 y 2024. Además, 27.7% de esta matrícula recibió becas del entonces Conahcyt (44,550 personas), destacando la importancia del apoyo público para el desarrollo de la comunidad científica.

El Sistema Nacional de Posgrados (SNP), conformado por 3,482 programas en 2025, también presenta concentraciones disciplinarias. Solo el 10.1% de las becas en 2024 se asignaron a áreas estratégicas como biotecnología y agropecuarias, frente a una alta concentración en ciencias sociales e ingenierías. La centralización institucional y geográfica persiste: 26% de las personas becarias y 19% de los programas del SNP están en la Ciudad de México.

El Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) ha crecido 47.8% en el sexenio 2019-2024, alcanzando 44,889 integrantes en 2025, pero la mayoría se encuentra en etapas iniciales (24.7% como Candidatos y 52.4% en Nivel 1). La participación femenina es de 41.1% del total, aunque disminuye significativamente en los niveles más altos (solo 27.6% en Nivel 3 o Emérito). Las mujeres están subrepresentadas en áreas como ingeniería (21.9%) y físico-matemáticas (24%).

En el ámbito laboral, 39,206 personas con maestría o doctorado están desempleadas o disponibles para trabajar, lo que representa una tasa de 2.7%. Se identifican también problemas de sobrecalificación. Para fortalecer la inserción laboral, existen programas como estancias posdoctorales y el programa Investigadoras e Investigadores por México, que ha beneficiado a 2,050 personas desde 2014, logrando la contratación formal de 21.7% de ellas.

En investigación, entre 2019 y 2024 se destinaron 2,824.7 millones de pesos a proyectos de investigación básica, con cinco convocatorias que financiaron 2,480 proyectos. La inversión, sin embargo, sigue siendo baja y altamente concentrada: tres instituciones (UNAM, Cinvestav e IPN) concentraron más de un tercio de los recursos.



En infraestructura, se invirtieron 1,412.7 millones de pesos entre 2019 y 2024, lo que representa solo 12.2% del total destinado a proyectos. El país cuenta con 117 laboratorios nacionales, 26 CPI coordinados por la Secihti y al menos 150 IES que realizan actividades de I+D+i. Aun así, se reportan carencias en equipo y personal técnico calificado.

En términos de innovación y propiedad industrial, México otorgó 10,899 patentes en 2024, pero solo 6.4% fueron a titulares nacionales. La relación de dependencia tecnológica alcanzó su máximo en 2022 (15.89). Además, la innovación está concentrada regionalmente, con Ciudad de México, Jalisco y Nuevo León como principales receptores.

En términos de inversión, México ha estado lejos de alcanzar la meta histórica del 1% del PIB en investigación y desarrollo. Para 2021, se estimó que solo se invirtió 0.39% del PIB en ciencia y tecnología. El sector privado apenas aporta 13.4% del GIDE, mientras que el gobierno contribuye con 80.6%. Además, las entidades federativas destinan en promedio solo 0.27% de sus presupuestos al sector.

Finalmente, se reconoce la necesidad de articular el Sistema Nacional de CHTI mediante modelos de colaboración interinstitucional. A pesar de algunos avances, la falta de estrategias de articulación ha limitado el impacto de los proyectos financiados. Un ejemplo es el caso de 268 proyectos sobre diabetes entre 2002 y 2018, distribuidos entre 92 instituciones sin una estrategia común. Se propone la formación de redes estatales, regionales y nacionales para coordinar esfuerzos en torno a problemáticas prioritarias, con una visión integradora, humanista y colaborativa.

2. Análisis de poblaciones

En el caso del Pp P051, el área de enfoque potencial, objetivo y atendida resulta ser la misma, y se trata de las Unidades Responsables (UR) del Ramo 38 que coordina la Secihti, mismas que articulan la política nacional de CHTI.

Es fácil notar que las tres áreas de enfoque son la misma, porque cada una de estas UR recibe por parte del Pp P051, orientación en materia de planeación, análisis estadístico o evaluación. No existe ninguna UR que no requiera apoyo en ninguna de las áreas mencionadas.



2.1. Población potencial

Con base en la estructura programática del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2026 se tienen 33 UR que son responsables de 10 programas presupuestarios.

UR	Nombre	Programas
500	Unidad de Administración y Finanzas	F027
400	Unidad de Políticas Transversales	P051
220	Dirección General de Becas y Apoyos a la Comunidad Científica y Humanística	S190 S191
92M	Universidad Nacional Rosario Castellanos	E023
530	Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros	M001 W001 K012
100	Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación	O001
9ZY	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	Q007

UR	Nombre	Programa
90A	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	O001
90C	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	O001
90E	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	O001
90G	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	O001
90I	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	O001
90K	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	O001
90M	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	O001
90O	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	O001
90Q	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	O001
90S	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	O001
90U	Centro de Investigación en Química Aplicada	O001
90W	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	O001
90Y	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	O001
91A	InnovaBienestar de México, S.A.P.I. de C.V.	O001
91C	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	O001
91E	El Colegio de la Frontera Sur	O001



91I	El Colegio de Michoacán, A.C.	O001
91K	El Colegio de San Luis, A.C.	O001
91O	Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos	O001
91Q	Instituto de Ecología, A.C.	O001
91S	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	O001
91U	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	O001
91W	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	O001
9ZU	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	O001
9ZW	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	O001
9ZY	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	O001

Clave	Nombre de los Programas Presupuestarios
E023	Servicios de Educación Superior y Posgrado
F027	Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado
M001	Actividades de Apoyo Administrativo
O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno
P051	Diseño y Evaluación de Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación
Q007	Investigación en ciencia, humanidades, tecnología e innovación
S190	Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad
S191	Sistema Nacional de Investigadores
K012	Infraestructura para investigación ciencia y tecnología
W001	Operaciones ajenas
Total	10

3.2 Población objetivo

La población objetivo del programa presupuestario P051 "Diseño y Evaluación de Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación" está integrada por las UR del Ramo 38, el cual atiende de forma Transversal brindando soporte metodológico sobre instrumentos de planeación, de diseño y de seguimiento, acompañamiento técnico para fortalecer el diseño y el seguimiento al desempeño.



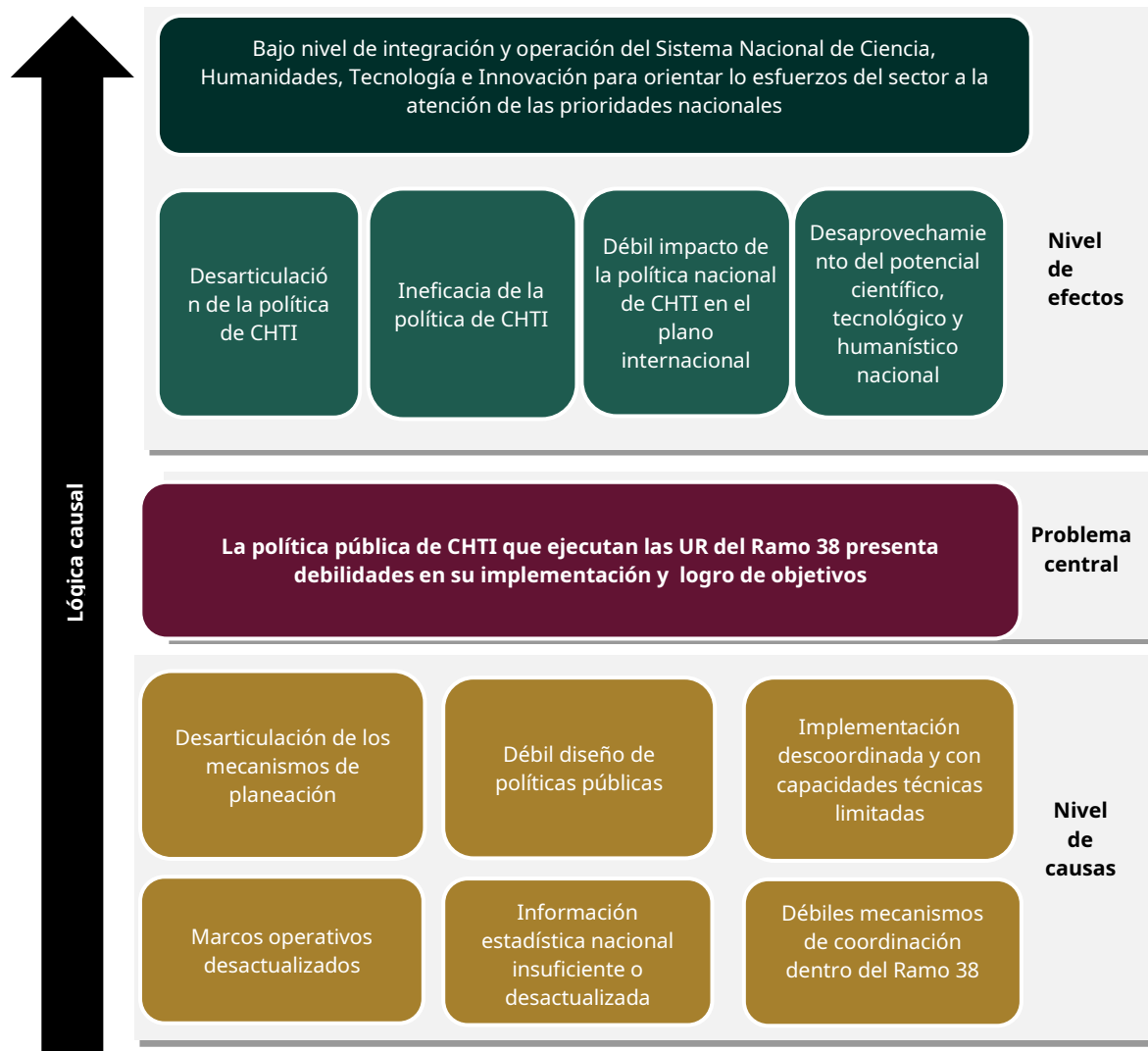
2.2. Fuente de información y frecuencia de actualización

Dado que cada año la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) propone modificaciones a la estructura programática de la Secihti, la revisión y actualización del área de enfoque se realizará anualmente.

Nombre completo del documento que sustenta la información	Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF)
Nombre de la institución y área que genera, administra o publica la información	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)
Año o periodo en que se emite la información	Una vez aprobado el PEF
Última fecha de corte de la información	Diciembre del año t-1 al ejercicio fiscal que se trate
Página de internet o fuente en donde se ubica la información	https://www.dof.gob.mx
Frecuencia de actualización de las poblaciones	Anualmente

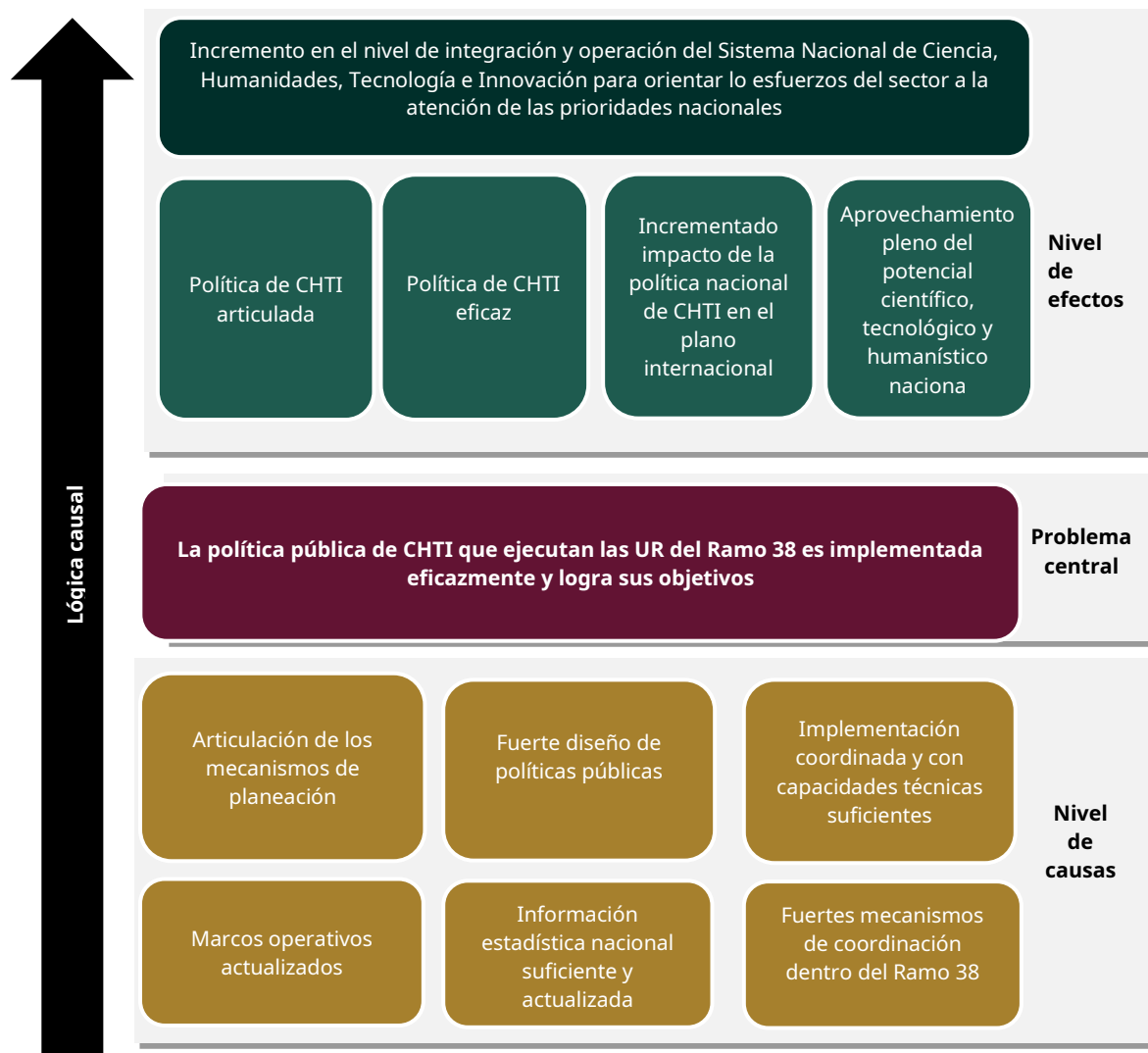


3. Árbol del problema





4. Árbol de objetivos





4.1. Análisis de afectaciones diferenciadas

En el análisis del problema no se identificaron comportamientos o manifestaciones que afecten de manera diferenciada a grupos vulnerables.

Respecto de la contribución del Programa P051 a algún anexo transversal, este se alinea al Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

5. Vinculación con la Planeación Nacional del Desarrollo

Con fundamento en los artículos 38 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9, 14, 21, 22, 29 y 31 de la Ley de Planeación; y Primero del Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el Pp P051 Diseño y evaluación de políticas en ciencia, tecnología e innovación, se alinea con el subtema de “Ciencia y tecnología que se encuentra alineado a la Planeación Nacional, a través de los objetivos 3, 4 y 5 del Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030 (PSCHTI 2025-2030). Este programa a su vez está vinculado al objetivo transversal 2.4 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030. La alineación del Programa presupuestario P051 se puede observar en el siguiente esquema:

PND 2025-2030

• **Objetivo T2.4:** Impulsar la investigación colaborativa, el desarrollo tecnológico y la innovación en sectores estratégicos, con el objetivo de convertir a México en una potencia científica y tecnológica soberana, orientada hacia un desarrollo con bienestar y prosperidad. Este enfoque promoverá la formación científica, la generación de conocimiento y la transferencia tecnológica con visión humanista, contribuyendo al progreso integral del país.



PSCHTI 2025-2030

- 1.- Garantizar la formación de la comunidad científica, humanística, tecnológica y de innovación, así como la promoción de vocaciones tempranas, con un enfoque de inclusión e igualdad sustantiva para fortalecer las capacidades de México y reducir su dependencia tecnológica.
- 2.- Impulsar la consolidación de las trayectorias de las personas investigadoras, con un enfoque de inclusión, igualdad sustantiva y distribución regional para garantizar su desarrollo profesional y mejores condiciones de inserción en las actividades de la comunidad CHTI.
- 3.- Asegurar la generación de investigación básica y aplicada, el fortalecimiento de la infraestructura científica, la difusión y la divulgación de la ciencia centrada en la atención a problemas nacionales, garantizando la participación de los sectores sociales en las agendas de investigación.
- 4.- Impulsar el desarrollo tecnológico mediante la maduración y escalamiento de tecnologías prioritarias, fortaleciendo la independencia tecnológica y el bienestar social.
- 5.- Proveer soluciones tecnológicas mediante la vinculación, el mejoramiento de la inventiva, la protección del conocimiento y la transferencia tecnológica, asegurando su escalamiento e implementación, para contribuir al bienestar social, la soberanía tecnológica y el desarrollo sostenible.
- 6.- Garantizar la integración y operación del Sistema Nacional de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación mediante el impulso de la coordinación intergubernamental y la colaboración interinstitucional e interdisciplinaria para la atención de las prioridades nacionales.

6. Diseño operativo

6.1. Modalidad presupuestaria

De acuerdo con la clasificación programática establecida por el Consejo Nacional de Armonización (CONAC), los programas de modalidad "P", como el caso del P051, considera actividades de planeación, coordinación, evaluación, seguimiento, y emisión de directrices y otros instrumentos de política pública que permitan la conducción e implementación de los programas, proyectos y acciones, entre otras intervenciones con estas características que se lleven a cabo en los tres niveles de gobierno.

En los que respecta al Pp P051 se encuentra alineado a la subfunción de servicios científicos y tecnológicos, el cual incluye todas actividades relacionadas con la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación que contribuyen a la producción, difusión y aplicación del conocimiento humanístico, científico y tecnológico en la administración pública. Incluye infraestructura científica y tecnológica.



6.2. Unidades Responsables

De acuerdo con el Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de enero de 2025, las Unidades administrativas que participan en la operación del Programa son:

Unidad Responsable		Principales actividades
100	• Secretaría	• Contribuir a la elaboración, implementación y evaluación de los programas y estrategias en la materia, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y los proyectos prioritarios en la materia, en el ámbito de sus atribuciones. • Facilitar la elaboración, implementación y evaluación de los planes, programas y estrategias en la materia, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y los proyectos prioritarios en la materia, en el ámbito de sus atribuciones; • Proponer políticas encaminadas a promover, difundir, divulgar y facilitar la incidencia del conocimiento, así como a motivar vocaciones científicas y humanísticas, y promover un sistema nacional de publicaciones científicas; • Fortalecer las capacidades nacionales en materia de infraestructuras para la investigación científica y humanística y su aprovechamiento público; • Proponer estrategias que impulsen la cooperación internacional en materia de
110	• Secretaría Ejecutiva de la CIBIOGEM	
200	• Subsecretaría de Ciencia y Humanidades	
210	• Dirección General de Investigación Científica y Humanística	
220	• Dirección General de Becas y Apoyos a la Comunidad Científica y Humanística	
230		
300	• Dirección General de Promoción e Incidencia de la Ciencia y las Humanidades	
310	• Subsecretaría de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación	
320		
330	• Dirección General de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Innovación	
340	• Dirección General de Programas Prioritarios	
400	• Dirección General de Centros Públicos de Investigación y Laboratorios Nacionales	
410	• Dirección General de Sistemas Nacionales de Información Científica	
420		
600	• Unidad de Políticas Transversales	
610	• Dirección General de Cooperación Institucional y Sectorial	
620		



	• Dirección General de Planeación y Evaluación • Unidad de Asuntos Jurídicos • Dirección General de Consulta y Estudios Normativos • Dirección General de Estrategias y Procedimientos Judiciales	investigación científica y humanística, que motiven la formación y movilidad académica y que promuevan el intercambio colaborativo entre grupos de investigación, instituciones de educación superior y centros de investigación;
--	---	---

Fuente: Elaboración propia con información del Reglamento Interno de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

6.3. Bienes y servicios

Causas	Medios	Bienes y servicios
Desarticulación de los mecanismos de planeación	Articulación de documentos de planeación nacional con los documentos de planeación estatal y con lineamientos y reglas de operación de los programas presupuestarios	• Asesorías para la revisión y actualización de los instrumentos de diseño y de seguimiento que derivarán en ajustes en los lineamientos y reglas de operación. • Asesoría y orientación para la alineación y construcción de documentos de planeación a las entidades federativas. • Programas estatales en materia de CHTI alineados a la planeación nacional.
Débil diseño de políticas públicas	Información en CHTI suficiente para la toma de decisiones basada en evidencia	• Integración de Informes requeridos sobre el avance de las acciones de las unidades administrativas de la Secihti
Implementación descoordinada y con capacidades técnicas limitadas	Programas que orientados a resultados e impactos	• Acompañamiento a través de asesoría a los programas presupuestarios sobre los procesos de evaluación

Fuente: Elaboración propia



Para lograr entregar los apoyos a las UR del Ramo 38, la Unidad de Políticas Transversales, responsable del Pp P051, tiene procesos sistematizados para cumplir con las entregas. El cuadro 5 sintetiza las actividades que se realizan y las etapas necesarias para su cumplimiento.

Vale la pena resaltar que, debido a la naturaleza del programa, se atiende un área de enfoque. Dado que el P051 es un programa transversal a la Secihti la cobertura, como se señaló en párrafos anteriores, son todas las UR del Ramo 38 vigentes en un ejercicio fiscal determinado.

Cuadro 5. Etapas de las actividades del P001

Tipo de apoyo	Actividades
Coordinación y asesoría para la actualización de documentos de diagnóstico y elaboración de MIR.	1. Se informa de los procesos de revisión y actualización de las MIR. 2. Acompañamiento en el diseño de indicadores. 3. Revisión de las metas de los indicadores. 4. Coordinación con las UR para la entrega de MIR en tiempo y forma. 5. Sesiones de trabajo para la actualización de los documentos de diagnóstico.
Integración de los Informes requeridos a la Secihti como, por ejemplo: ▪ Informe de ejecución del PND ▪ Apartado de ciencia, humanidades, tecnología e innovación del Informe presidencial de gobierno ▪ Informe General de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación	1. Requerimiento de información a las unidades administrativas de la Secihti y a otros organismos externos (mediante oficio y/o correo electrónico). 2. Revisión de la consistencia de la información solicitada (en términos de periodos reportados, montos, número de apoyos, etc.) 3. Integración de la información 4. Presentación de los Informes antes las dependencias solicitantes u organismos internacionales 5. Actualización de la metodología de cálculo de los indicadores en CHTI de acuerdo con estándares internacionales (OECD, UNESCO, RYCIT, entre otros).
Acompañamiento en el proceso de la evaluación de los programas presupuestarios.	1. Gestión de la contratación del equipo de especialistas externos que desarrollaran la evaluación. 2. Ser intermediario entre la UR a cargo del programa presupuestario a evaluar y el equipo de especialistas, así como ser enlace entre las instancias de coordinación de la evaluación, la UR y los evaluadores.



	3. Vigilar que el proceso de evaluación de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia (TdR). 4. Coordinar las actividades derivadas de las evaluaciones, como son la identificación de las recomendaciones y la suscripción de aspectos susceptibles de mejora.
--	--

Fuente: Elaboración propia

6.4. Registro de población atendida

El área de enfoque del Pp P051 son las UR del Ramo 38 pues son ellas las principales favorecidas de las actividades de planeación, del análisis de información y de la evaluación en CHTI. En este sentido, el padrón de beneficiarios se integra por las 33 UR a las que se les dará acompañamiento en las diferentes actividades.

7. Análisis de similitudes, complementariedades y duplicidades

El Programa presupuestario P051 es complementario a los Programas presupuestarios de la Secihti toda vez que, las unidades responsables de los mismos Programas participan en el P051.

Análisis de similitudes, complementariedades y duplicidades

Nombre y clave del Pp	Dependencia o entidad	Problema público	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien y/o servicio generado	Relación identificada (Similitud, complementariedad o duplicidad)	Explicación
E023 Servicios de Educación Superior y Posgrado	Secihti	Las personas aspirantes para cursar estudios de licenciatura y posgrado presentan insuficientes oportunidades de acceso a una educación superior, gratuita y de calidad en México.	Las personas aspirantes para cursar estudios a nivel licenciatura y de posgrado acceden a una educación superior gratuita y de calidad en México.	Las personas aspirantes para cursar estudios a nivel licenciatura y de posgrado	Nacional	Espacios educativos y Planes y programas de estudio innovadores y de calidad; y	Complementario	Se considera que el Pp P051 es complementario Programa porque mediante las asesorías, integración de información y acompañamiento en las evaluaciones apoya en el diseño del Programa, el seguimiento, la rendición de cuentas y la mejora continua



F027 Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado	Secihti	Las personas físicas y morales que realizan actividades en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación (CHTI) tienen un bajo desarrollo y consolidación de sus capacidades en materia de CHTI dirigidas a la atención de problemas públicos prioritarios	Las personas físicas y morales que realizan actividades en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación (CHTI) desarrollan y consolidan sus capacidades en materia de CHTI dirigidas a la atención de problemas públicos prioritarios	Las personas físicas y morales que realizan actividades en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación (CHTI)	Nacional	Apoyos para el desarrollo de proyectos de investigación científica y humanística, desarrollo tecnológico, innovación, infraestructura, para la difusión y divulgación de la CHTI, de cooperación interancional, entre otros.	Complementario	Se considera que el Pp P051 es complementario Programa porque mediante las asesorías, integración de información y acompañamiento en las evaluaciones apoya en el diseño del Programa, el seguimiento, la rendición de cuentas y la mejora continua
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	Secihti	Las Unidades Responsables del Ramo 38 presentan limitantes para administrar de forma eficiente los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos.	Las Unidades Responsables del Ramo 38, administran de forma eficiente los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos.	Unidades Responsables del Ramo Administrativo 38	Entidades federativas	Administrar los recursos financieros aprobados para gasto corriente, con el objeto de propiciar el cumplimiento de sus objetivos, metas y tareas institucionales	Complementario	Se considera que el Pp P051 es complementario Programa porque mediante las asesorías, integración de información y acompañamiento en las evaluaciones apoya en el diseño del Programa, el seguimiento, la rendición de cuentas y la mejora continua
O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	Secihti	Las Unidades Administrativas que conforman el ramo presentan limitantes para desarrollar sus actividades dentro del marco de la gestión para resultados y la rendición de cuentas.	Las Unidades Administrativas que conforman el ramo desarrollan sus actividades dentro del marco de la gestión para resultados y la rendición de cuentas.	Unidades Administrativas del Ramo	Entidades federativas	Informes de resultados de auditorías; Informe de Irregularidades Detectadas. Expedientes de investigación por denuncias y peticiones ciudadanas; Informe de Presuntas Responsabilidades Administrativas	Complementario	Se considera que el Pp P051 es complementario Programa porque mediante las asesorías, integración de información y acompañamiento en las evaluaciones apoya en el



						Expedientes de procedimientos de responsabilidad administrativa; resoluciones administrativas y aplicación de sanciones; atención a inconformidades y sanción a proveedores. Asesoría en Comités de Ética y Adquisiciones; Informe de Resultados de la Evaluación del OIC al Informe Anual y PTCI; Informes de Evaluación del OIC al Reporte de Avances Trimestral del PTCI y PTAR; comentarios y/o recomendaciones derivados del seguimiento a diversas líneas de acción.		diseño del Programa, el seguimiento, la rendición de cuentas y la mejora continua
Q007 Investigación en ciencias, humanidades, tecnologías e innovación	Secihti	Los Centros Públicos de Investigación (CPI), en su carácter de actores estratégicos del Estado mexicano, enfrentan limitaciones para desarrollar, ampliar, aplicar y difundir conocimiento científico y humanista, desarrollos tecnológicos e innovaciones con incidencia efectiva en la atención de problemáticas	Los Centros Públicos de Investigación (CPI), en su carácter de actores estratégicos del Estado mexicano, desarrollan, amplían, aplican y difunden conocimiento científico y humanista, desarrollos tecnológicos e innovaciones con incidencia efectiva en la atención de problemáticas nacionales prioritarias.	Centros Públicos de Investigación (CPI),	Entidades federativas	Impulso proyectos de investigación; Fortalecimiento la articulación de los CPI; Impulso a la producción de conocimiento científico;	Complementario	Se considera que el Pp P051 es complementario Programa porque mediante las asesorías, integración de información y acompañamiento en las evaluaciones apoya en el diseño del Programa, el seguimiento, la rendición de cuentas y la mejora continua



		s nacionales prioritarias						
S190 Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad	Secihti	La comunidad académica mexicana, o extranjera en el país, enfrenta limitaciones para realizar estudios en el nivel superior u otras actividades académicas en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación.	"La comunidad académica mexicana o extranjera en el país concluye sus estudios de posgrado u otras actividades académicas o de investigación en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación"	La comunidad académica mexicana o extranjera	Nacional	Becas y apoyos para estudiantes del nivel de licenciatura de los CPI, para el estudio de posgrado y para grupos históricamente excluidos	Complementario	Se considera que el Pp P051 es complementario Programa porque mediante las asesorías, integración de información y acompañamiento en las evaluaciones apoya en el diseño del Programa, el seguimiento, la rendición de cuentas y la mejora continua
S191 Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores	Secihti	Las personas investigadoras que realizan actividades en materia de ciencias, humanidades, tecnología e innovación enfrentan dificultades para mantener y consolidar sus trayectorias científicas.	Las personas investigadoras que realizan actividades en materia de ciencia, humanidades, tecnología e innovación cuentan con trayectorias consolidadas.	Las personas que realizan actividades en CHTI	Nacional	Reconocimientos y apoyos económicos a las personas investigadoras	Complementario	Se considera que el Pp P051 es complementario Programa porque mediante las asesorías, integración de información y acompañamiento en las evaluaciones apoya en el diseño del Programa, el seguimiento, la rendición de cuentas y la mejora continua
K012 Infraestructura para investigación científica y tecnológica	Secihti	Las Entidades que conforman el Ramo 38 de la SECIHTI, no cuentan con infraestructura física, científica y tecnológica suficiente para generar investigación, desarrollo tecnológico e	Las Entidades que conforman el Ramo 38 de la SECIHTI, cuentan con infraestructura física, científica y tecnológica suficiente para generar investigación, desarrollo	Las Entidades que conforman el Ramo 38	Entidades federativas	Proyectos de inversión desarrollados	Complementario	Se considera que el Pp P051 es complementario Programa porque mediante las asesorías, integración de información y acompañamiento en las



		innovación, se requiere una infraestructura sólida y moderna	tecnológico e innovación					evaluación apoya en el diseño del Programa, el seguimiento, la rendición de cuentas y la mejora continua
W001 Operaciones ajenas	Secihti	Las Unidades Responsables de las transacciones financieras recuperables corren el riesgo de incumplir con el registro de las obligaciones de pago de las operaciones que se realizan con terceros o las recuperables.	Las Unidades Responsables registran el cumplimiento de las obligaciones de pago de las transacciones financieras en su Flujo de Efectivo relacionadas con las erogaciones recuperables o que se realizan con terceros.	Las Unidades Responsables del Ramo 38	Entidades federativas	Identificar el registro y control de las "erogaciones por cuenta de terceros o recuperables"; Generar reportes para la Rendición de Cuentas; Generar información financiera que facilite la toma de decisiones; Apoyo confiable en la administración de los recursos públicos.	Complementario	Se considera que el Pp P051 es complementario Programa porque mediante las asesorías, integración de información y acompañamiento en las evaluaciones apoya en el diseño del Programa, el seguimiento, la rendición de cuentas y la mejora continua
P007 Diseño e instrumentación de acciones en materia de competitividad, competencia y política regulatoria	Secretaría de Economía	-	Instituciones que fomenten o promuevan la competitividad en México, implementan políticas públicas en materia regulatoria y de competencia en forma articulada	Intensidad de la Competencia Local del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial	Nacional	Monitoreo al desempeño de las instituciones que fomenten o promuevan la competitividad en México	Similitud	A reserva de que, para el ejercicio fiscal 2026, haya atendido cambios en la clave y denominación del Programa, se considera que existe similitud debido a que ambos programas se encargan del diseño de la política de sus respectivos Ramos
P001 Diseño de la Política Educativa	Secretaría de Educación Pública	-	Las políticas educativas del sector mejoran su diseño a partir de la actualización de los procesos de	Las políticas educativas del sector	Nacional	Reuniones realizadas para dar a conocer a las unidades responsables y a las entidades federativas la actualización de los procesos de	Similitud	A reserva de que, para el ejercicio fiscal 2026, haya atendido cambios en la clave y denominación



			planeación, y de la integración, seguimiento y difusión de la información			planeación e integración de información del sector educativo, campañas de comunicación social en materia de política educativa difundidas, acciones de coordinación y seguimiento de políticas educativas federales instrumentadas		ón del Programa, se considera que los Programas son similares porque ambos se encargan del diseño de la política respectiva de su Ramo; sin embargo, la población objetivo es diferente.
--	--	--	---	--	--	--	--	--

8. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

Ramo	Nombre del Ramo	38 "Ciencia, Humanidades, tecnología e Innovación"			
Clave Pp	Nombre del Pp	P051 "Diseño y evaluación de políticas en ciencia, tecnología e innovación"			
Número	Objetivo del Pp	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo del indicador Estratégico/Gestión	UR responsable del indicador
1	Garantizar la integración y operación del Sistema Nacional de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación mediante el impulso de la coordinación intergubernamental y la colaboración interinstitucional e interdisciplinaria para la atención de las prioridades nacionales.	Porcentaje de programas estatales en materia de CHTI alineados a los objetivos del Programa Sectorial de CHTI	$\frac{[\text{Número de entidades federativas con programa en materia de CHTI alineado a los objetivos definidos en el Programa Sectorial de CHTI en el año } t / \text{Número de entidades federativas en los Estados Unidos Mexicanos}]}{100} *$	Estratégico	400
2	La política pública de CHTI que	Diferencia anual del promedio del	$\text{DISED} = \text{promedio ISED } t - \text{promedio ISED } t-1$ Donde:	Estratégico	400



	ejecutan las UR del Ramo 38 es implementada eficazmente y logra sus objetivos	Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD) de los Programas presupuestarios	DISED= Diferencia anual del promedio del Índice de Seguimiento al Desempeño. Promedio ISED t= Calificación promedio obtenida por los Programas presupuestarios de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación en el Índice de Seguimiento al Desempeño en el ejercicio fiscal en curso. Promedio ISED t-1= Calificación promedio obtenida por los Programas presupuestarios de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación en el Índice de Seguimiento al Desempeño en el ejercicio fiscal anterior.		
3	La política pública de CHTI que ejecutan las UR del Ramo 38 es implementada eficazmente y logra sus objetivos	Porcentaje de avance en la integración de los Informes de las acciones y resultados de la Secihti	(Número de Informes integrados en el año/ Número de Informes programados de ser integrados el año t)*100	Gestión	400

9. Análisis presupuestal

En 2025, el Programa presupuestario P051 contó con los siguientes recursos autorizados:

Recursos presupuestarios por capítulo de gasto

[Los Pp nuevos, deberán especificar el monto del presupuesto estimado para el ejercicio fiscal en el que iniciaría operaciones el Pp. Los Pp existentes indicarán el presupuesto aprobado en el PEF vigente]

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios personales	1,430,449,229.00
2000 Materiales y suministros	3,414,900.00
3000 Servicios generales	251,856,399.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	
6000 Inversión pública	
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	
8000 Participaciones y aportaciones	



9000 Deuda pública	
Total	1,685,720,528.00

Fuente u origen de los recursos

[Especificar la fuente de los recursos para el financiamiento del Pp]:

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto estimado
Recursos Fiscales	100
Otros recursos (especificar fuente(s))	
Total	100